

Itinerario de Vacunación para Niños y Adolescentes

Vacuna	Al nacer	1 m	2 m	4 m	6 m	9 m	12 m	15 m	18 m	19-23 m	2-3 a	4-6 a	7-10 a	11-12 a	13-15 a	16-18 a
Hepatitis B ¹	1	2					3									
Rotavirus ²			1	2	3											
DTaP ³			1	2	3			4				5				
Tdap ⁴														1		
Hib ⁵			1	2	3			4								
PCV13 ⁶			1	2	3			4								
PPSV23 ⁷																
IPV ⁸			1	2	3							4				
Influenza ⁹													Anualmente			
MMR ¹⁰							1					2				
Varicela ¹¹							1					2				
Hepatitis A ¹²								2 dosis								
VPH ¹³														3 dosis		
Meningococo MCV4 ¹⁴														1		2

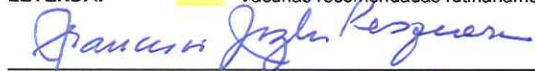
Este itinerario indica las edades recomendadas para la administración rutinaria de vacunas para los niños y adolescentes. Cualquier dosis de vacunas no administradas en la edad recomendada debe administrarse durante cualquier visita subsiguiente cuando así se indique y sea posible.

- Hepatitis B:** Se administrará la primera dosis de Hepatitis B a todo niño al nacer, previo a ser dado de alta del hospital. Se deberá completar el esquema 0-2-6 meses de edad. Si la madre es positiva al antígeno de superficie para Hep. B (HbsAg), el infante debe recibir la vacuna en las primeras 12 horas de nacido, la 2da dosis será administrada a los 2 meses de edad y la 3ra dosis a los 6 meses de edad. No es necesario vacunar a los 4 meses de edad, con excepción de aquellos infantes no vacunados al nacer. La tercera dosis no puede ser administrada antes de los 6 meses de edad, aunque la madre sea positiva al antígeno de superficie para Hepatitis B (HbsAg). La administración de una cuarta dosis es aceptable cuando se utilizan vacunas combinadas luego de la primera dosis.
- Rotavirus (RV):** Se administrará la 1ra dosis a la edad de 2 meses. Edad mínima para la primera dosis es 6 semanas, edad máxima para esta primera dosis es 14 semanas de nacido. La 3ra dosis no puede ser administrada después de las 32 semanas de nacido (8 meses). Si se utiliza la vacuna RV1 (Rotarix) sólo requiere 2 dosis a los 2 y 4 meses de edad.
- DTaP:** Se recomienda serie primaria 2, 4, 6 meses de edad, 4ta dosis a los 15 meses y la quinta y última dosis a los 4 años de edad.
- Tdap:** Se administrará Tdap a los 11 años de edad. Se recomienda vacunar con Tdap a los adolescentes de 12 a 18 años que no han recibido Tdap. Luego administrar Td cada 10 años. Administrar una dosis de Tdap a toda adolescente embarazada (entre la semana 27 a 36). Aquellos niños de 7 a 10 años que no han completado la serie primaria DTaP deben recibir una dosis de Tdap y completar con Td si requieren dosis adicionales.
- HIB:** Se administrará a todo niño de 2 a 59 meses de edad, 4, 6 y 15 meses de edad. Si utiliza la vacuna PedvaxHIB, requiere sólo tres dosis, a los 2, 4 y 15 meses. Si utiliza Act Hib o Pentacel® requiere 4 dosis a los 2, 4, 6 y 15 meses. Hiberix sólo puede utilizarse como dosis de refuerzo (4ta dosis) en niños mayores de 12 a 59 meses que ya tienen la serie primaria. Si la primera dosis es administrada entre los 15 a 59 meses de edad, NO se requiere dosis adicionales. Esta vacuna no se recomienda rutinariamente para pacientes mayores de 5 años. Sin embargo una dosis de HIB debe administrarse a todo paciente mayor de 5 años, no vacunado previamente con diagnóstico de leucemia, tumor maligno, ausencia de bazo, VIH, u otra condición de inmunosupresión.
- PCV13:** Se administrará PCV13 a todo niño de 2 a 59 meses de edad (comenzando a los 2 meses de edad en esquema 2, 4, 6 y 15 meses). Todo niño de 24 a 59 meses que no ha completado la serie debe recibir una dosis de PCV13 para completarla. Se recomienda que todo niño menor de 5 años con serie PCV7 completa reciba una dosis de PCV13. Si la primera dosis es administrada después de los 24 meses, NO se requiere dosis adicionales. Una dosis de PCV13 puede ser administrada a pacientes de 6 a 18 años no vacunados previamente y que tengan ausencia de bazo, HIV, implantes cocleares o alguna otra condición de inmunosupresión.
- PPSV23:** Administrar a niños mayores de 2 años con factores de riesgo para enfermedad invasiva.
- IPV (Polio):** La serie primaria se administra a los 2, 4, 6 meses de edad. La cuarta y última dosis debe ser administrada en o después de cumplir los 4 años.
- Influenza:** Se administrará anualmente a todo niño de 6 meses a 18 años de edad. Para los menores de 9 años de edad, si es la primera vez que se vacuna, se debe administrar una segunda dosis a las 4 semanas. Para recomendaciones específicas sobre la segunda dosis, refiérase al Protocolo para la Prevención de Influenza del Departamento de Salud.
- MMR:** Se recomienda una primera dosis a los 12 meses y una segunda dosis a los 4 años de edad. En caso de brotes la segunda dosis puede ser administrada a los 30 días después de administrada la primera dosis.
- Varicela:** Se administrará la primera dosis de varicela a los 12 meses de edad y una segunda dosis al cumplir los 4 años de edad. Todo niño de 7 a 18 años que no ha sido previamente vacunado y no tenga evidencia de haber tenido la enfermedad, deberá completar las dos dosis. Se recomienda un intervalo mínimo de 3 meses entre ambas para los menores de 13 años de edad y de 30 días para aquellos de 13 años o mayores.
- Hepatitis A:** Se administrará a todo niño de 1 año de edad (12 a 23 meses). Requiere una segunda dosis seis (6) meses luego de la primera dosis.
- VPH:** Administrar a todo adolescente de 11 años. En niñas puede administrarse HPV4 o HPV2. En varones solo administrar HPV4. Administrar la serie de tres dosis a todo adolescente de 12 a 18 años no vacunado previamente.
- MCV:** Administrar a todo adolescente de 11 años. Se recomienda una dosis de refuerzo a los 16 años. Pacientes de 11-18 años con infección por VIH deben recibir 2 dosis con intervalo de separación de 8 semanas entre estas y la dosis de refuerzo a los 18 años. Pacientes de 12 a 18 años no vacunados previamente pueden ser vacunados. En estos casos la dosis de refuerzo debe ser administrada de la siguiente forma: si recibe la primera dosis entre los 13 a 15 años, el refuerzo debe ser administrado entre los 16 a 18 años. Aquellos adolescentes que reciben la primera dosis en o después de los 16 años, no requieren dosis de refuerzo. Para vacunación de pacientes en grupos de alto riesgo favor de referirse a las notas explicativas que acompañan este Itinerario.

LEYENDA: Vacunas recomendadas rutinariamente

Vacunas para pacientes en grupo de riesgo

Vacunar si no han sido vacunado previamente



Francisco M. Joglar Pesquera, MD, MCAP
Secretario de Salud

1 de abril de 2013